

CRONICA ECONOMICA

EL ORGANISMO BANCARIO ESPAÑOL EN 1944.

Con la celebración de la Junta general de accionistas del Banco Exterior de España, que consuetudinariamente viene celebrándose en el mes de mayo, queda cerrado el ciclo de asambleas en que anualmente los Consejos de Administración de los Bancos tanto oficiales como privados, exponen su gestión y dan a conocer sus balances de finales de ejercicio.

Afortunadamente, cunde el buen ejemplo y tanto las Memorias presentadas a las Juntas como los discursos pronunciados en ellas por nuestras primeras autoridades bancarias vienen siendo de año en año más explícitos y enjundiosos. Un cierto hermetismo receloso que imperó en tiempos en estas sesiones de rendición de cuentas y de vaticinios para el futuro parece llamado a desaparecer. Sin dejar desmerecer en un ápice su bien ganada fama de discretos, los discursos de un Garnica, un Moreno, un Artola o un Villalonga no se limitan ya a la ampliación de los datos acoplados en los balances y extractos de cuentas de sus Bancos, sino que, como administradores de caudales ajenos por valor de cientos de millones, analizan y comentan el complejo económico nacional, tanto en su aspecto general como en el orden monetario y crediticio, especialmente.

OPTIMISMO RAZONADO.

Una impresión optimista del futuro ha sido la resultante que puede lograrse de todos esos discursos y del análisis imparcial de los datos publicados en los mismos. El año 1944

puede calificarse como de buen año bancario. Los beneficios líquidos de nuestros cinco grandes Bancos (aquellos cuyas cuentas acreedoras exceden de mil millones, y su balance de dos mil) han superado en 1944 las cifras de 1943 en casi veintisiete millones de pesetas, lo que significa un porcentaje de incremento de ganancias del año 1944 sobre los beneficios del año anterior del orden del 18 por 100.

Y estas cifras se acusan no sólo en la Gran Banca, de radio y extensión nacionales, sino también en las zonas medias de nuestro organismo de crédito, en los Bancos de ámbito comarcal o regional, cuyos balances no superan los mil millones de pesetas. Si reunimos los diez Bancos más representativos de este segundo grupo (un catalán, dos aragoneses, dos montañeses, uno madrileño, otro vasco, uno valenciano, uno asturiano y un gallego), sus beneficios supusieron en el año 1943 cincuenta millones de pesetas, mientras que en 1944 esta cifra de ganancias ha alcanzado casi los sesenta y dos millones, con un porcentaje de incremento sobre el año anterior del orden del 24 por 100, esto es, superior incluso al de la Gran Banca.

Este incremento de beneficios ha de responder, naturalmente, a un aumento en sus operaciones, tanto activas como pasivas, y su análisis detenido es el que puede describir de modo mejor y más completo la estructura del mercado bancario español.

El incremento de las operaciones pasivas de los Bancos es una consecuencia obligada del proceso inflatorio a que la política de gastos públicos ha dado lugar en el pasado año. El Tesoro, aparte de sus ingresos ordinarios, que debieron exceder los diez mil millones de pesetas, emitió durante el año 1944 Fondos públicos por valor de tres mil ciento cuarenta millones de pesetas, a saber:

Por Decreto de 21 de enero, mil millones en obligaciones del Tesoro al 3 por 100.

Por Decreto de 22 de enero, mil millones en Amortizable al 4 por 100.

Por Ordenes de 31 de mayo y 29 de septiembre, quinientos cuarenta millones de Deuda perpetua interior al 4 por 100.

CRÓNICAS

Por Orden de 24 de julio, cuatrocientos millones de Amortizable al 3,5 por 100.

Y por Ley de 25 de noviembre, doscientos millones a disposición del Instituto Nacional de Colonización.

En total, tres mil ciento cuarenta millones de pesetas, si bien por no ser emitidas a la par algunas de estas deudas, su gravamen sobre el mercado monetario fué evidentemente algo menor, aparte de que algunas de ellas sólo se han negociado en el mercado dentro del presente año.

No obstante esto, el ritmo de las emisiones del Estado debió de exceder del de creación del ahorro nominal, y a ello hubo de ser debido en buena parte el auge durante el año de la circulación fiduciaria, según registra la siguiente serie:

AÑOS	Billetes en circulación. (En millones de pesetas)	% sobre el año anterior
1939.....	9.351	—
1940.....	11.278	20 %
1941.....	13.536	20 %
1942.....	15.738	16,5 %
1943.....	16.381,3	4 %
1944.....	17.729,2	8,2 %

Casi en mil cuatrocientos millones aumentó la circulación fiduciaria a lo largo de 1944, y esta inflación primaria había de producir *ceteris paribus* el incremento de las cuentas pasivas, de los acreedores en cuentas corrientes en los Bancos privados e incluso en el propio Banco emisor. En este último sumó el aumento de los saldos en cuenta corriente, de año a año, 623,7 millones de pesetas, o sea un 16,49 por 100.

En los Bancos privados, según las estadísticas del Comité Central de la Banca española, el incremento de los fondos ajenos ha sido del orden siguiente:

FIN DE AÑO	Cuentas corrientes. (Millones de pesetas)	Incremento sobre el año anterior	
		En millones de pesetas	En %
1941.....	13.875,8	—	—
1942.....	16.090	2.214,2	15 %
1943.....	18.348,2	2.258,2	14 %
1944 (septiembre).....	20.392,8	2.044,6	11 %

El organismo bancario español, con independencia de los Bancos oficiales, cuenta, pues, con una masa de dinero ajeno que excede ya los veinte mil millones de pesetas.

LA CONCENTRACIÓN BANCARIA.

Dentro de estas cifras, es curioso observar la participación que en el volumen del dinero manejado por los Bancos viene representando la llamada Gran Banca: nuestros cinco grandes Bancos. Y el incremento de esa participación puede dar lugar a reflexiones de toda índole. En efecto, de los dieciocho mil trescientos cincuenta millones que toda la Banca tenía en sus cuentas corrientes en 1943, correspondían a los cinco grandes Bancos algo más de doce mil millones, o sea un 65 por 100 del total de disponibilidades de la Banca. En septiembre de 1944 esa proporción se había elevado al 67 por 100 (trece mil seiscientos cincuenta millones frente a veinte mil cuatrocientos). Y en diciembre del pasado año, con catorce mil setecientos doce millones en cuentas corrientes acreedoras, la Gran Banca española controlaba más del 70 por 100 de los fondos a disposición del organismo de crédito.

Si a esto se añade que los Bancos regionales más destacados, en número de ocho, totalizaban en sus cuentas corrientes fondos por valor de tres mil setecientos ochenta y dos millones en igual fecha, esto es, más de un 15 por 100 de las sumas totales de la Banca, podemos asegurar que trece Bancos españoles representan casi el 90 por 100 del organismo bancario español y cinco de ellos, más del 70 por 100.

Fácil sería la comparación con cifras anteriores a la guerra para ver el camino que la concentración bancaria lleva ya logrado en nuestro país, pero sin que ello sea prejuzgar el mayor o menor acierto de esta política seguida por los Bancos, es lo cierto que en la controversia acerca de los "muchos pocos" o de los "pocos muchos" como medio más eficaz de organización del sector bancario, estos segundos parecen haber predominado ya decisivamente en España.

Este proceso de concentración ha permitido una mejor coordinación y utilización de esfuerzos por parte de todo el equipo bancario, por lo cual la proporción entre el capital

propio y el ajeno se ha alterado considerablemente dentro de dicho sector. Ya ha subrayado esto mismo, con su habitual competencia, uno de nuestros más eficientes banqueros. En 1931 la proporción del dinero propio (capital y reservas) frente al ajeno representado por las cuentas corrientes acreedoras era en la Banca española del orden del 39 por 100. En 1944 dicha proporción ha quedado reducida al 13,5 por 100, y esto es fácilmente explicable si se tiene en cuenta que durante ese período las cuentas corrientes bancarias se han cuadruplicado y, en cambio, el capital y las reservas de los Bancos han aumentado tan sólo en un 33 por 100.

Las tendencias monopolísticas se abren paso en el sector bancario y, por tanto, se satisface la demanda monetaria, en virtud de la posición ya lograda, cada vez en mayor proporción, con el dinero de la clientela y no con el propio.

Si el problema de la rentabilidad no presentara matices opuestos, basta la simple mención de las anteriores cifras para comprender la conveniencia, y en muchos casos hasta la necesidad, de que la política de ampliaciones de capital en el sector bancario no pueda darse aún por definitivamente cancelada. Si bien la regla, puramente empírica, de una proporción de uno a diez entre los capitales propios y los ajenos carece de fundamento teórico y práctico para exigir su aplicación a rajatabla, no por eso es menos conveniente el argumento a favor de una mayoración de los propios capitales de los Bancos, dada la desigualdad registrada en el ritmo de su crecimiento en comparación con el de las cuentas corrientes.

El aumento de volumen de éstas, a las que algunos tratadistas han llegado a calificar de inflación secundaria, ha superado con bastante el de los billetes del Banco de España, lo cual es un argumento más, siquiera sea indiciario, a favor del desatesoramiento del papel moneda y de su completa integración en el circuito monetario. En este aspecto la normalización del organismo bancario español puede calificarse ya casi de completa.

LA ESTRUCTURA DEL CRÉDITO.

En cuanto a las operaciones activas, las modificaciones que el negocio bancario ha sufrido durante 1944 son de tal importancia y, sobre todo, tan significativas, que bien merecen un comentario minucioso, pues dan idea de un comienzo de alteración en las tradicionales normas operativas de la Banca.

Las cifras que recogen las operaciones activas (descuentos, valores y créditos) del año 1944, limitadas al negocio de los cinco grandes Bancos, son las siguientes:

AÑOS	Descuentos	Fondos públicos. (En millones de pesetas)	Créditos
Diciembre 1943	2.255	4.546	3.925
Junio 1944	2.531	5.761	3.594
Diciembre 1944	3.100	5.897	3.954
Marzo 1945	3.194	6.983	3.821

Los grandes Bancos españoles recobran de nuevo su tradicional fisonomía de Bancos de depósito y descuento, pues a lo largo del pasado año el saldo de los efectos descontados por los mismos ha aumentado en casi novecientos millones de pesetas.

Esta significativa mejora de las operaciones de crédito comercial típico —el descuento de letras de cambio— se registra por igual en la Gran Banca, en los Bancos oficiales y en la media y pequeña Banca. Así, el Banco de España ve aumentar sus descuentos durante el año en un 14,1 por 100, pues pasan de mil cuatrocientos veintinueve millones en diciembre de 1943 a mil seiscientos treinta y un millones a fines de 1944. Y la tendencia continúa inflexible. Otro tanto sucede en el Banco Exterior, con un 27 por 100 de aumento sobre el año anterior.

La normalización del crédito bancario a corto plazo parece evidente. El mercado ha absorbido el dinero creado por el Banco emisor, y en las operaciones comerciales empieza a recobrar su habitual primacía la letra de cambio, descontada a noventa días, según la práctica consuetudinaria.

Posiblemente, es España el único país que registra este fenómeno en la Europa de hoy, donde el tráfico comercial, si existe, se financia mediante pagos al contado sin intervención alguna de la letra de cambio. Incluso en Inglaterra, la participación de los descuentos en los activos bancarios ha descendido notoriamente y hoy representan éstos la partida de menor consideración de todo el activo.

Sin embargo, a semejanza de los Bancos europeos, se empieza a reflejar igualmente en los españoles el peso de la continua política de emisiones estatales. Del mismo modo que en los Bancos de los países beligerantes las principales columnas del activo vienen integradas por préstamos al Tesoro público y por una fuerte cartera de Fondos públicos, en España, esta segunda forma de inversión de los fondos a ellos confiados ha llegado a ser ya con mucho la principal del activo de todos nuestros Bancos.

Desde enero del presente año —fecha de la última emisión de Tesoros— sólo los cinco grandes Bancos son dueños de siete mil millones en valores del Estado y del Tesoro, esto es, de casi la quinta parte del total de la Deuda pública española. Más del 18 por 100 de los Fondos públicos están hoy en manos de sólo cinco Bancos, lo cual da idea del cambio producido de diez años a esta parte en el sector bancario, y cómo sus principales componentes se transforman insensiblemente por la evolución fatal del mecanismo monetario y crediticio en piezas fundamentales del crédito público. Si a las cifras de los cinco grandes Bancos sumáramos las del resto de la Banca, no es aventurado afirmar que más de la cuarta parte de la Deuda pública, por valor de casi diez mil millones de pesetas, está en manos de la Banca privada. Este solo hecho autoriza para afirmar que su posición frente al Poder público ha quedado necesariamente modificada, y éste habrá de ser uno de los problemas a los que el mundo bancario del futuro habrá de dedicar una mayor atención: el predominio de los Fondos públicos dentro de los activos bancarios y la masa enorme de inflación potencial que esos activos suponen, así como los problemas que plantearían en caso de una rápida movilización de los mismos.

Un tercer factor a considerar es la reducción de las opera-

ciones de crédito a mayor plazo, operaciones mediante póliza o documento similar.

Este sector de las operaciones bancarias se rige en España por un ritmo estacional fuertemente acusado; la época de máxima tensión del crédito suele coincidir con el otoño, con la recogida de las cosechas. Por eso no es de extrañar que las cifras dadas por los Bancos en diciembre acostumbren ser casi siempre cifras máximas y que a lo largo del año se produzca una disminución, en la que las cifras mínimas suelen coincidir con los meses del verano.

De todos modos, los datos publicados acusan más bien una tendencia hacia la disminución del crédito en póliza que puede encontrar su explicación en la fase de estancamiento por la que atraviesa la economía española, sin alzas productivas de alguna importancia que pudieran justificar la necesidad de un mayor volumen del crédito.

Otros temas podrían también ser objeto de deliberación: la escasa separación de los tipos del interés a corto y a largo plazo; la rentabilidad del negocio bancario; el escaso incentivo que se brinda en nuestra economía a la capitalización privada, etc. Pero todos ellos requerirían unas dimensiones excesivas para los propósitos de estos mal pergeñados renglones, que no han sido otros sino los de describir sencilla y ordenadamente las vicisitudes durante el pasado año de aquel sector de la economía nacional que figura al frente de todos por su cuantía numérica y por su eficiencia autónoma. No hay sector alguno de nuestra vida económica donde la participación extranjera sea menor que en el sector bancario. Las grandezas y rutinas del manejo del crédito en España son hoy mérito y pesadumbre de los españoles solos.

MARIANO SEBASTIÁN.